



Reforma al Infonavit, a parlamento abierto: PAN

CIUDAD DE MÉXICO (EL UNIVERSAL).- El grupo parlamentario del PAN interpuso ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo “de urgente u obvia resolución” para solicitar un ejercicio de parlamento abierto a fin de analizar la minuta del Senado por la que se reforma la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo en materia de vivienda con orientación social.

La propuesta, enviada por el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, argumenta que desde la presentación del proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo “han surgido diversas voces que se han manifestado en contra del contenido del dictamen referido.

“Tal fue el caso de organizaciones gremiales como el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos Siderúrgicos (SNTMM), dirigido por el exsenador Napoleón Gómez Urrutia; la CROM, el Congreso del Trabajo, la CTM, la Confederación de Agrupaciones Sindicales Mexicanas (Conasim) y la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), entre muchas otras”, señala el punto de acuerdo.

Agrega que tales organizaciones han cuestionado que en esta reforma se establezca que sea el gobierno el que tenga supremacía en los comités del Infonavit, pues se vulneraría la representación tripartita y se pondrían en riesgo los mecanismos de vigilancia y control de inversiones.

<https://periodicocontacto.com/reforma-al-infonavit-a-parlamento-abierto-pan/>